



#SiempreAtúnLado

## **BASES DEL CONCURSO DE PINTURA POR EL FESTIVAL MUNDIAL DEL ATÚN PINTA “ATÚNMODO”**

**Temática: El Atún**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con el objetivo de resaltar a la ciudad como la Capital Mundial del Atún, ha formulado la realización de un concurso público de pintura. A continuación, se presentan las bases donde se estipulan las normas del concurso:

### **OBJETIVOS:**

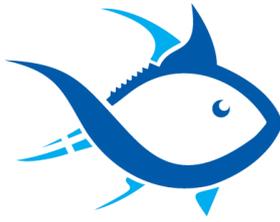
- Fortalecer la participación ciudadana a través del arte y la cultura.
- Fomentar la cadena de valor del atún a través de las artes plásticas.
- Valorar la creatividad de los artistas jóvenes.

### **1. DE LOS PARTICIPANTES:**

- 1.1. El concurso está dirigido a niños y jóvenes entre los 9 a 16 años, sin restricción jurisdiccional.
- 1.2. Pueden participar jóvenes como representantes de instituciones educativas públicas o privadas.

### **2. REQUISITOS:**

- 2.1. Llenar la ficha de inscripción de manera presencial en la Dirección de Cultura y Patrimonio del GADMC Manta, ubicado en el Museo Cancebí. Este proceso se podrá realizar en horarios laborales entre el lunes, 29 de abril al viernes, 3 de mayo de 2024.
- 2.2. En caso de ser representante de alguna institución educativa (pública o privada) deberá presentar el carnet estudiantil o un documento que certifique el estudio en dicha institución.
- 2.3. Declaración expresa donde especifique lo siguiente:  
Cesión total de derechos de comunicación, reproducción y difusión a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, sin que suponga ningún derecho económico adicional distinto al premio recibido. Este documento será emitido por los organizadores del evento y se firmará en caso de resultar ganador o ganadora.



Festival  
Mundial  
del  
Atún  
MANTA 2024

MANTA  
ALCALDÍA DEL CAMBIO

#SiempreAtúnLado

### 3. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS:

- 3.1. La temática de las obras será “El Atún”.
- 3.2. La obra deberá representar y plasmar temas relacionados con la pesca artesanal, industrial, deportiva y/o demás actividades que relacionen al hombre con la especie del atún.
- 3.3. La obra deberá ser plasmada en un formato A3, o sobre lienzo, según corresponda a la técnica del participante.
- 3.4. Podrá hacer uso de técnicas libre, utilizando los materiales que el participante crea conveniente con el fin de ejecutar la idea creativa. Cada participante llegará con sus propios materiales.

### 4. DEL DÍA DEL CONCURSO:

- 4.1. Las obras serán pintadas en vivo, el mismo día del concurso.
- 4.2. La fecha del concurso será el miércoles, 08 de mayo de 2024.
- 4.3. El acto se llevará a cabo en el “Espigón” de Manta, donde serán recibidos por los organizadores del evento, los mismos que guiarán a los postulantes y/o representantes para la respectiva participación.
- 4.4. El evento se realizará desde las 16H00 hasta las 18H00. En este tiempo deberá ser culminada la obra para posteriormente realizar la evaluación y selección de la mejor obra artística.
- 4.5. A las 18H30 se realizará la premiación del ganador o ganadora del concurso.
- 4.6. Finalmente, el evento se cerrará a las 19H00. Las obras pueden quedar en exhibición hasta que el participante lo determine.

### 5. DEL JURADO CALIFICADOR:

- 5.1. El jurado estará conformado por un delegado de la carrera de Artes y Humanidades, un representante de la industria atunera y un especialista en artes plásticas.

### 6. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

- 6.1. Los criterios que se tomarán en cuenta para la selección de la obra ganadora serán los siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Creatividad de la idea	25 puntos
Calidad conceptual	25 puntos
Innovación de la propuesta	25 puntos
Técnicas utilizadas	25 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

- 6.2. Habrá primero, segundo y tercer puesto.



#SiempreAtúnLado

6.3. La decisión del jurado calificador será única e inapelable.

## 7. DE LA PREMIACIÓN:

- 7.1. Los participantes ganadores, firmarán la carta de cesión de derechos citados en el artículo 2.3 del presente documento, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta conservando su autoría, transformándose esta en la propietaria de los derechos para su uso en comunicación, reproducción y difusión.
- 7.2. Los resultados serán publicados en los medios tecnológicos como, la página web y las redes sociales del GADMC Manta y en los medios de comunicación, así como en medios que Los organizadores del evento consideren.
- 7.3. Para el primer lugar entregará trofeo, un kit de conservas de atún y un juego de pinceles. Y su obra será plasmada en un mural pictórico, en una pared céntrica de la ciudad.
- 7.4. Para el segundo y tercer lugar se entregará un certificado de reconocimiento y un kit de conservas de atún para cada ganador o ganadora.